

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 28 de Mayo de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 1.^a plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.^a plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,261

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO (Véase la cuarta plana.)

BANCO DE ESPAÑA.

LA FUTURA SUCURSAL DE ALMERIA.

VI. GIROS.

Durante el breve espacio de tiempo que el ex-ministro de Hacienda Sr. Camacho ejerció el alto cargo de Gobernador del Banco, dejó planteadas tan importantes reformas en favor del comercio, que los banqueros de Madrid acudieron en queja al Gobierno alegando que su negocio de giro de letras sufriría inmensos perjuicios, de continuar en vigor dichas reformas. El Gobierno, sin embargo, no creyó del caso intervenir en el asunto, y los nuevos servicios establecidos por el Banco han continuado subsistentes produciendo excelentes resultados.

Es evidente que en cualquiera plaza donde el Banco viene a establecer una sucursal, compite con grandísimas ventajas con los banqueros locales; ventajas que nacen de sus inmensos privilegios y de su amplio capital, multiplicado considerablemente con la emision de billetes, y de la ramificacion de sus operaciones mediante el creciente número de sucursales; y claro es que al producir un bien general tiene que lastimar otros intereses creados. No faltan, sin embargo, aun para esos mismos intereses, otras compensaciones, que arrancan de la mayor extension que el movimiento mercantil adquiere; de manera, que mientras el Banco absorbe una parte de las operaciones, deja todavía ancho campo a los banqueros particulares, quienes también, como casas de reconocido crédito, pueden hacer con el mismo establecimiento otras operaciones en extensa escala.

Viniendo ya al objeto principal de este artículo, diremos que el Banco da letras de cambio contra sus sucursales y comisionados a tipos módicos y por cantidades que no bajen de 250 pesetas, y las sucursales también expiden letras sobre Madrid y sobre las demas sucursales, en las mismas condiciones.—El Banco gira contra todas las sucursales y estas contra el Banco central y entre sí al cambio fijo de 15 céntimos por ciento, ó sea 1/2 por 1.000 de beneficio.—El Banco central gira contra sus Comisionados por las sumas de que le convenga disponer a los cambios que diariamente se fijan en una lista colocada en la porteria del negociado correspondiente de la Secretaría.

Durante el año 1883 el movimiento de esta cuenta fué el siguiente:

Giros de las sucursales a cargo del Banco central.....	9.191.672'37 ptas.
Giros de las mismas a cargo de otras sucursales y comisionados.....	26.382.080'53 »
Giros del Banco central a cargo de sucursales y comisionados.....	25.356.852'11 »
Total de giros....	60.930.605'01 ptas.,

En Madrid y en las sucursales se admite en negociacion el papel comercial que se presente sobre otras plazas en que tenga Sucursal el Banco, siempre que reuna las indispensables condiciones de solidez y solvabilidad, a los cambios corrientes en cada plaza que se fijan diariamente en la misma forma indicada para los giros.

En el año 1883 tomó el Banco las siguientes letras sobre el Reino.

En las sucursales....	38.082.230'25 ptas.
En el Banco central.	105.350.393'04 »

TOTAL..... 143.432.623'28 ptas.

El Banco no se limita a tomar letras sobre el Reino, sino que compra también letras sobre el extranjero, siendo el importe de las tomadas en el año último el siguiente:

En las sucursales....	16.352.782'25 frs.
En el Banco central.	21.191.412'01 »

TOTAL..... 37.544.214'26 frs.

En las sucursales.	953.215-16-7 lb.estls.
En Madrid.....	757.889-5-11 » »

TOTAL..... 1.709.105-2-6 lb.estls.

Con frecuencia se oye decir que el Banco presta poquisimas facilidades para negocios mercantiles; que su objeto principal es el de las operaciones con el Tesoro; que las restricciones que pone para los descuentos y giros hacen ilusoria en su proteccion al comercio. Aparte de que desde que la Hacienda publica ha entrado en un periodo de relativo desahogo, el Banco no podría obtener en sus operaciones con el Gobierno utilidades proporcionadas a su capital, basta paradesmentir semejantes asertos, recopilar aqui las cifras que mas arriba dejamos consignadas, agregando también las referentes a descuentos.

Giros expedidos por el Banco en 1883....	60.930.605'01 ptas.
Letras sobre el Reino tomadas.....	143.432.623'28 »
Letras sobre el extranjero (calculadas a la par).....	80.271.851'76 »
Descuentos de letras y pagarés.....	186.510.576'57 »

TOTAL..... 471.145.655,56 ptas.

Es decir, que sin contar el importe de los préstamos, de que nos ocuparemos en el artículo próximo, el Banco ha hecho en el año último operaciones de giros y descuentos por 1.884 millones de reales y debe tenerse en cuenta que las importantes innovaciones introducidas por el Sr. Camacho no han empezado a regir hasta principios del año actual. Así lo consigna la Memoria, leida en la Junta general de accionistas, en el siguiente párrafo:

«Las reformas establecidas desde el año entrante para las cuentas corrientes, facilitando con ellas la traslacion de fondos de plaza a plaza; la determinacion del tipo fijo de 15 céntimos por 100 para los giros sobre las Sucursales; las cuentas corrientes de efectos públicos; la traslacion de los depósitos, y algunas

modificaciones reglamentarias de órden interior, que también se han inaugurado con este año y espera el Consejo de Gobierno que merecerán la aprobacion de la Junta general, darán indudablemente mayor ensanche a las operaciones mercantiles, de suerte que el Banco lleve a todas partes la accion y el impulso que corresponden a los fines de su institucion.»

Fausto Romero.

LA HACIENDA DE CUBA.

Hay necesidad de prescindir por completo de influencias políticas y padrínzgos para la eleccion del personal que ha de ocupar las oficinas de Hacienda, y con especialidad las aduanas, que es donde se cometen mayores abusos y mayores irregularidades.

Oiga el señor conde de Tejada, ministro de Ultramar, lo que acerca de este asunto se ha dicho y nadie ha desmentido.

La *Voz Montañesa*, de Santander, en su número 2.701, y con el epigrafe de *Un lio*, publica una hoja autógrafa dirigida de Cuba, y suscrita por D. Carlos Cuervo Aragon, subintendente de la provincia de Santiago de Cuba, en la que se manifiesta clara y terminantemente que los empleados de la aduana de aquel puerto tenían concertado un fraude de 6000 pesos de derechos de importacion en las mercancías que traía a bordo el vapor mercante *Trinidad*, aprovechando para ello la ocasion de la salida para la Habana del referido subintendente por haber sido llamado por el intendente general.

El Sr. Cuervo Arango telegrafió a su jefe lo que ocurría, y lo necesaria que era su presencia en Santiago en aquellos momentos; pero éste le contestó que cumpliera lo que se le había mandado, é hiciera entrega de la subintendencia al administrador de la aduana. Esta medida no dejó de llamarle la atencion, porque era contraria a lo mandado por la ley, puesto que correspondia entregarla al administrador de rentas, y dió naturalmente lugar a comentarios poco favorables al intendente general, merecedor por tan desacertadas medidas de ser suspendido en el ejercicio de su cargo.

De presumir es que el intendente general haya sido sorprendido por alguno de aquellos que sin ser empleados de planta, procuran hacer de los jefes superiores instrumentos de sus bastardas ambiciones.

Otro asunto hay digno de tenerse en cuenta. Hace pocos dias apareció en la *Gaceta* el nombramiento de un Sr. Arriete para contador general de Hacienda de la isla de Cuba. Sobre no reunir este señor condiciones necesarias para un cargo que lleva consigo el de fiscal de la Hacienda de toda la isla, tiene dadas tantas pruebas de su ignorancia como jefe económico de la provincia de Pinar del Rio, que su nombramiento ha sido un verdadero escándalo.

Con este y otros nombramientos da el señor director de Hacienda

idea bien pobre de su tacto y sus conocimientos administrativos. Tristes recuerdos dejó su paso por la Hacienda de Cuba, pero más tristes los dejará, sin duda, su paso por la direccion del ministerio. Sus desaciertos, su falta de talento administrativo, que tanto ha contribuido al desbarajuste de la Hacienda de Cuba; ese prurito de tejer y destejer, hijo de su total carencia de ideas fijas, han de ser funestos. Empezó creando un negociado inútil en la intendencia general; suprimió las subintendencias de provincias, que no debieran crearse, y ahora establece, según nuestros informes, negociados de cuentas atrasadas.

¿Y las secciones de cuentas atrasadas que se crearon a la vez que el Tribunal de Cuentas, y dentro del actual ejercicio tienen un crédito en la seccion primera, capitulos IV y V? Deseamos de todas veras conocer el presupuesto que se está redactando, para apreciar las reformas y las economías que se llevan a cabo. Confiamos en que no volverán a aparecer en él artículos como el 10 y 20 de la ley actual ni la célebre cuanto improcedente relacion que en los folios 29 y 30 se lee.

Esperábamos aún con mayor impaciencia conocer las medidas adoptadas respecto al BILLETE DE BANCO, que dicho sea de paso, está al 258 por 100. Sentiríamos que saliesen ciertos nuestros informes; a serlo, el mercado de la Isla ninguna esperanza puede abrigar de que se conjure la crisis económica.

EL PUENTE DEL ALMANZORA.

Leemos en *La Lealtad*:

«El fuerte temporal de aguas que reinara estos dias, es causa de que no se haya recibido en la capital el correo desde el miércoles último, estando por consiguiente incomunicados con todas las provincias, excepcion hecha de las andaluzas.

El principal obstáculo que se opone a la llegada del correo a Almería, es el puente de Almanzora, obra comenzada hace ya algunos años y que aun no se ha terminado, siendo imposible vadearlo cuando, como ahora ocurre, engruesa su corriente hasta el punto de medir 15 metros de profundidad en Overa y 8 en la parte mas ancha del cauce.

Con este motivo, nuestro apreciable colega LA CRÓNICA, en su número del sábado, excita el celo de los representantes de la provincia, y singularmente de la circunscripcion, para que el puente se termine. Estamos segurísimos de que nuestros queridos amigos han de poner en juego su actividad en favor de esa obra, cuya terminacion interesa. Los propósitos que animan a los nuevos diputados y senadores ministeriales de la provincia, no pueden ser más nobles, y así afirmamos gestionar con empeño todas aquellas mejoras que en bien del país redunden.»

Nos alegraremos que se realicen las ofertas del colega.

